

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 10H00, del lunes 30 de agosto de 2021, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: MSc. Ximena Toro Arévalo, Concejal del cantón; Arq. Jimmy Loor Mejía, Director de Planificación y Proyectos; Ing. Carlos Ludeña Freire, Director de Avalúos y Catastros; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal Santo Domingo; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del cantón y Presidente del Directorio.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Luis Valencia Bejarano, Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

**PRESIDENTE.** Buenos días Señores miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Por favor, Señor Secretario, sírvase constatar el quorum.

**SECRETARIO.** Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se procede a la constatación del quorum:

- |                               |            |
|-------------------------------|------------|
| 1. MSc. Ximena Toro Arévalo   | (presente) |
| 2. Arq. Jimmy Loor Mejía      | (presente) |
| 3. Ing. Carlos Ludeña Freire  | (presente) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos | (presente) |
| 5. Ing. Wilson Erazo          | (presente) |

Señor Presidente, se encuentran presentes cinco miembros que forman parte el Directorio.

**PRESIDENTE.** Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente Sesión Ordinaria. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la convocatoria y a los puntos del Orden del Día.

**SECRETARIO.** En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en el Salón Legislativo de la Municipalidad de Santo Domingo, el día lunes 30 de agosto de 2021, a las 10H00 con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 18 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021.
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA EVALUACIÓN DEL POA 2021.
3. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PRIMER

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

SEMESTRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 2021, DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° EPM-RPSD-2021-032, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

5. VARIOS.

**SECRETARIO.** Hasta aquí la convocatoria Señor Presidente.

**PRESIDENTE.** Está en consideración compañeros y compañeras, el Orden del Día. Tiene la palabra la Mgs. Ximena Toro.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO.** Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio, habiendo escuchado los puntos propuestos en esta convocatoria; mociono que el Directorio apruebe el Orden del Día tal como se ha planteado en la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE.** Hay una moción presentada, apoyada por el Dr. Camilo Torres; por favor, tome votación ordinaria, Señor Secretario.

**SECRETARIO.** Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Señor Presidente, se ha constatado la votación, por unanimidad, se aprueba el Orden del Día.

**RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-019-2021-08-30-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, TAL COMO SE HA PLANTEADO EN LA CONVOCATORIA.**

**PRESIDENTE.** Por unanimidad se aprueba el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria. Señor Secretario, por favor, dé lectura al primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 18 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021.

**PRESIDENTE.** Compañeros Miembros del Directorio, está en consideración el acta N° 18 de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2021. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES.** Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio; atendiendo al punto, mociono que el Directorio del Registro de la Propiedad apruebe el acta N° 18 correspondiente a ACTA EPM RPSD-WEA-SO-019-2021-08-30



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2021. Hasta ahí la moción.

**PRESIDENTE.** Compañeros miembros del Directorio, existe una moción presentada, apoyada por la Mgs. Ximena Toro. Señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria.

**SECRETARIO.** Señor Presidente y Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano por favor.

Señor Presidente, se ha constatado la votación, por unanimidad, se aprueba el Acta N° 18.

**RESOLUCIÓN: EMPRP-SD-WEA-SO-019-2021-08-30-02. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 018 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021.**

**PRESIDENTE.** Se aprueba el acta N° 18 de la Sesión celebrada el 30 de junio de 2021 del Registro de la Propiedad.

**PRESIDENTE.** Continúe con el siguiente punto por favor.

**2. CONOCIMIENTO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA EVALUACIÓN DEL POA 2021.**

**PRESIDENTE.** Señores Miembros del Directorio, está en consideración este informe de evaluación POA. Dejo encargada momentáneamente la Sesión a la Mgs. Ximena Toro.

**PRESIDENTA ENCARGADA.** Por favor, que nos dé un resumen la funcionaria encargada de esta área.

**ING. MARIELA NOGALES, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E).** Las Direcciones Administrativa, Financiera; así como las Unidades de Comunicación Social, Procuraduría Síndica, Registrador de la Propiedad presentan un nivel de cumplimiento alto con una ejecución del 91,04%, 92,30%, 100%, 100% y 100% respectivamente; la Dirección de Administración del Talento Humano tiene un nivel de cumplimiento parcial con una ejecución del 40,48%.

El promedio de cumplimiento, correspondiente al segundo trimestre es del 84,17% ubicándose en un nivel alto, lo que refleja que se está cumpliendo con la ejecución de los proyectos y actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2021 – Segunda Reforma, que rige durante el Ejercicio Económico 2021, de la EPM-RPSD.

**PRESIDENTA ENCARGADA.** Vemos que hay solo un 40% en la ejecución de

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

los proyectos de Talento Humano, hay que cumplir con lo programado y mejorar ese porcentaje.

(El Ing. Wilson Erazo, retoma la presente Sesión como Presidente del Directorio)

**PRESIDENTE.** Está en consideración compañeros, el informe del primer semestre de la evaluación del POA 2021. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES.** Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio, mociono que se dé por conocido este punto, considerando las observaciones que se han hecho.

**PRESIDENTE.** Se da por conocido el informe del primer semestre de la evaluación POA 2021, tomando en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas por los Señores Miembros del Directorio.

Señor Secretario, por favor, continúe con el tercer punto.

**3. CONOCIMIENTO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 2021, DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.**

**PRESIDENTE.** Por favor, la Directora Financiera que nos dé un resumen.

**ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA.** La institución cuenta con un Activo de \$1.708.758,74; Pasivo \$149.366,91 y Patrimonio 1.559.391,83.

Los **estados financieros** han sido subidos al ESIGEF como corresponde.

Al 30 de junio de 2021, tenemos:

- En la cuenta que la institución mantiene en el Banco Central del Ecuador, se cuenta con un saldo disponible de \$1.106.881,64, los mismos que se encuentran debidamente conciliados.
- Los bienes de larga duración terminaron con un saldo contable de \$203.398,53, valor ya descontado la depreciación.
- Las existencias se encuentran debidamente conciliadas entre bodega y contabilidad, las mismas que terminaron con un saldo de \$37.300,14.
- Los bienes sujetos a control se encuentran debidamente conciliadas entre bodega y contabilidad, las mismas que terminaron con un saldo de \$447.300,75

Los **estados de resultados** al 30 de junio de 2021 son:

- El resultado del ejercicio es una utilidad de \$714.054,89.
- Ingresos, se componen por impuestos y gastos administrativos que corresponde el 20% del valor de un contrato (compraventa, hipoteca, etc): \$1.014.905,81
- Gastos en Remuneraciones: \$216.963,14



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

- Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: \$57.038,77
- Transferencias Netas: \$3.597,30
- Otros gastos: \$15.448,03

Para la **evaluación presupuestaria** de enero a junio de 2021, el registro de ingresos y gastos del presupuesto se ha realizado por el método del devengado; es decir que los ingresos se han aplicado por el monto de los derechos y los gastos por las obligaciones contraídas en los procesos administrativos y de contratación pública efectuados por la institución.

Durante el presente ejercicio económico por requerimientos institucionales se han realizado afectaciones a la asignación inicial de ingresos del presupuesto de la institución, mediante reformas presupuestarias.

Los ingresos por concepto de impuestos (por la venta de servicios sobre la propiedad) alcanza el 64,04%; rentas de inversiones y multas (incumplimiento de proveedores) el 0,04%; otros ingresos (los ingresos por gastos generales administrativos y sobrantes de caja) el 9,38%; financiamiento interno (saldos caja bancos) el 24,96% y cuentas pendientes por cobrar el 1,59%.

Dentro de la **evaluación de los ingresos** de enero a junio de 2021 tenemos que:

- Los ingresos corrientes alcanzan los \$991.542,69 mismos que representan el 100% de la relación recaudado – devengado, el 37,51% es la relación del devengado con respecto al codificado; las recaudaciones de los aranceles son generados por autogestión de la EPM-RPSD de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° M-072-VQM, en el Art. 25.
- La institución ha recaudado el 37,51% del total de lo presupuestado en ingresos corrientes.

### COMPARATIVO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DESDE EL AÑO 2011 HASTA EL AÑO 2020

INGRESOS CORRIENTES	
AÑO	INGRESOS
2011	\$173.148,37
2012	1.347.425,80
2013	1.565.329,91
2014	2.093.200,18
2015	2.029.541,02
2016	1.805.098,88
2017	2.021.392,72
2018	2.273.087,04
2019	2.049.506,83
2020	1.531.643,97

Durante el presente ejercicio económico por requerimientos institucionales se ha realizado afectación a la asignación inicial de gastos del presupuesto de la institución, mediante reformas presupuestarias, de los cuales el 43%

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

corresponden a gastos de naturaleza corriente; el 27,99% para gastos de producción y el 29,01% para gastos de capital.

Dentro de la **evaluación presupuestaria de gastos** de enero a junio de 2021 tenemos que:

- El gasto corriente alcanza el valor devengado acumulado de \$287.919,57 el cual representa el 25,35% con relación al rubro codificado de \$1.135.773,48; el nivel de compromisos acumulados de recursos alcanza los \$287.951,99 que equivale al 25,35% del codificado de gastos corrientes.
- A la fecha no existe ninguna ejecución en los gastos de capital.

### Indicadores Presupuestarios

$$\begin{aligned}
 \bullet \text{ Ahorro corriente} &= \text{Ingreso corriente} - \text{Gasto corriente} \\
 &= 991.542,69 - 287.919,57 \\
 &= \mathbf{703.623,12}
 \end{aligned}$$

Este indicador al tener signo positivo, nos manifiesta que los ingresos corrientes a más de cubrir en su totalidad los gastos corrientes, dispone de un ahorro corriente de \$703.623,12 los mismos que de ser necesarios se pueden disponer para gastos de capital o producción.

$$\begin{aligned}
 \bullet \text{ Autonomía Financiera} &= \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} \\
 &= \frac{991.542,69}{991.542,69} \\
 &= \mathbf{1,00}
 \end{aligned}$$

Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios. Lo óptimo es que dicho índice tienda a 1, el valor de este índice de enero a junio del año 2021 es de **1,00**.

$$\begin{aligned}
 \bullet \text{ Solvencia Financiera} &= \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} \\
 &= \frac{991.542,69}{287.919,57} \\
 &= \mathbf{3,44}
 \end{aligned}$$

Mide la capacidad de financiamiento de los gastos operativos de la institución, si es mayor a 1 demuestra la disponibilidad de recursos para cubrir los gastos de capital e inversión o generar ahorro corriente. El valor de este índice de enero a junio del año 2021 es de **3,44**.



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

• <b>Autosuficiencia</b>	=	<u>Ingresos propios</u>	*	100
		Gastos Corrientes	*	100
	=	<u>99.154.269,00</u>		
		287.919,57		
	=	<b>344,38%</b>		

Mide la capacidad de financiar con los ingresos propios los gastos corrientes, lo óptimo es que dicho índice supere el 100%, con el fin de que el excedente respalde decisiones institucionales, teniendo la institución una autosuficiencia de **344,38%**.

• <b>Déficit o Superávit</b>	=	<u>Ingresos corrientes – Gastos corrientes</u>
		Gastos corrientes
	=	<u>991.542,69 – 287.919,57</u>
		287.919,57
	=	<b>2,44</b>

El resultado significa que existe un superávit corriente; cuyo excedente puede cubrir gastos de capital e inversión o generar un ahorro corriente, la institución tiene un superávit de **2,44**.

### • Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

=	<u>Total Presupuesto Ejecutado</u>
	Total Presupuesto Codificado
=	<u>991.542,69</u>
	2.641.311,43
=	<b>0,3754</b>
=	<b>37,54%</b>

Con relación a los ingresos se ha ejecutado el **37,54%** de lo presupuestado.

### • Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos

=	<u>Total Presupuesto Ejecutado</u>
	Total Presupuesto Codificado
=	<u>550.204,31</u>
	2.641.311,43
=	<b>0,2083</b>
=	<b>20,83%</b>

Nos indica que de enero a junio del año 2021 los gastos se han devengado en un 20,83% del presupuesto codificado, considerando que hay procesos que se encuentran en etapa precontractual y contractual.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

### Conclusiones

Una vez realizada la Evaluación Presupuestaria del período de enero a junio del año 2021, se concluye con lo siguiente:

- El comportamiento de los ingresos corrientes de enero a junio alcanzó un **37,54%**.
- A la presente fecha el presupuesto de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, presenta un superávit presupuestario que asciende al valor de **\$441.338,38**.
- Al efectuar un análisis de los datos que constan en los cuadros estadísticos de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de enero a junio del año 2021, se puede concluir que los ingresos corrientes financiaron en su totalidad los gastos corrientes.
- Los índices de relación de ingresos, corresponden al comparativo del recaudado con el presupuesto codificado; del devengado con el presupuesto codificado y la relación de lo recaudado versus devengado.
- Los índices de relación de gastos, corresponden al comparativo del devengado con el presupuesto codificado; del comprometido con el presupuesto codificado y la relación del devengado versus el comprometido.

**PRESIDENTE.** Compañeros, está en consideración los informes presentados. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES.** Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio, mociono que se dé por conocido este punto.

**PRESIDENTE.** Se da por conocidos los informes del primer semestre de los estados financieros y evaluación presupuestaria del año 2021. Señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto. Dejo encargada momentáneamente la Sesión a la Mgs. Ximena Toro.

**4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° EPM-RPSD-2021-032, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.**

**PRESIDENTA ENCARGADA.** Por favor, el área financiera que nos explique en qué consiste esta reforma.

**ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA.** La reforma consiste en lo siguiente:

### Unidad de Comunicación Social

- Reducción de la partida 530207 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y

ACTA EPM RPSD-WEA-S0-019-2021-08-30

Página 8 de 11

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

PUBLICIDAD para la publicación de información en medios impresos por un valor de \$15.784,16; valor que la unidad de Comunicación Social, ubica a disposición de la empresa.

### Dirección Administrativa

- Aumento del presupuesto en la partida 530101 de la actividad AGUA POTABLE por el valor de \$400,00.
- Disminución del presupuesto de la partida 570102 de la actividad Matrícula del Vehículo nuevo y usado por el valor de \$1.400,00.
- Reducción del presupuesto de la actividad EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) por el valor de \$110.638,40.
- Aumento del presupuesto de la partida de 530403 de la actividad y cambio de nombre Mantenimiento preventivo de letreros institucionales por Mantenimiento de letreros institucionales por el valor de \$600,00.
- Aumento del valor del presupuesto de la partida 530404 Mantenimiento de Caja fuerte (Cambio de claves) por el valor de \$150,00.
- Aumento del valor del presupuesto de la partida 530811 en la actividad INSUMOS, MATERIALES Y MUNISITROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS (Materiales eléctricos, redes y de construcción) por \$500,00.
- Reducción del valor del presupuesto de la partida 530807 en la actividad MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN por \$18.725,00.
- Aumento de presupuesto en partida 530403 en la actividad MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, por el valor de \$2.000,00.
- Eliminación del presupuesto de la partida 530606 de la actividad HONORARIOS CONTRATOS CIVILES Y SERVICIOS.
- Aumento de presupuesto en partida 840202 en la actividad ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO EN EL TERRENO CONTÍNUO POR EL CALOR DE \$132.113,40.

### Dirección Financiera

- Traspaso de valores entre contratos con la finalidad de un equilibrio presupuestario.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

- Así también se pone a disposición del Área Contable el valor de \$14.175,60 de los Fondos de Autogestión, para completar fondos de la partida de Anticipos de Años Anteriores y proceder a su cierre, solicitado y autorizado por la Dirección Financiera mediante memorando N° EPMRP-SD-DF-C-SSC-2021-022-M, de fecha 13 de julio de 2021.

### **Viabilidad Presupuestaria**

La presente reforma es viable considerando que no representa incremento al valor total del presupuesto vigente por cuanto el financiamiento proviene de la disminución de saldos no comprometidos de la Direcciones inmersas en los traspasos para solventar las necesidades que están expuestas en el presente informe.

Cabe indicar que la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Santo Domingo se financia con ingresos propios que se recaudan a través de impuestos y por otros ingresos.

**PRESIDENTA ENCARGADA.** Deben analizar bien esa devolución que hace Comunicación Social porque eso indica que el área no está ejecutando ningún proceso. ¿A dónde enviaron ese dinero?

**ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA.** Se lo pasó a la partida 580102 ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS.

(El Ing. Wilson Erazo, retoma la presente Sesión como Presidente del Directorio)

**PRESIDENTA ENCARGADA.** Señor Alcalde, hemos escuchado el informe de la Tercera Reforma Presupuestaria e hicimos observaciones en cuanto a los fondos que ha devuelto la unidad de Comunicación Social, los cuales si no se ocupan serán transferidos como remanentes al municipio.

Devuelvo el encargo de la Sesión al Señor Alcalde.

**PRESIDENTE.** Señores la idea no es transferir dinero al municipio, sino, ejecutar los proyectos que se han planificado; ¿para qué están en el puesto entonces?

Está en consideración compañeros el informe de la Tercera Reforma Presupuestaria. Tiene la palabra la Mgs. Ximena Toro.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO.** Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio, mociono que se dé por conocida la Resolución de la Tercera Reforma Presupuestaria y que se tome en cuenta las observaciones que este Directorio ha formulado.

**PRESIDENTE.** Se da por conocida la Resolución de la Tercera Reforma Presupuestaria de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto, por favor.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

### 5. VARIOS

**PRESIDENTE.** Aquí yo quiero recalcar, señores, tienen que trabajar en los procesos que han planificado; porque no es posible que estén devolviendo el dinero, en vez de utilizarlo para implementar proyectos en beneficio de la ciudadanía. A ver, ¿qué propuesta tienen para incrementar los ingresos? Tiene la palabra el Señor Secretario.

**SECRETARIO.** Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio; nosotros estamos planteando un proyecto para digitalización e indexación de los archivos registrales, el cual lo vamos a desarrollar con nuestra propia gente; a fin de que podamos cumplir con lo que dispone la DINARDAP y tengamos las herramientas para mejorar el servicio que se brinda a los usuarios; una vez implementado esto, podremos reducir los tiempos de entrega de los certificados e inscripciones.

La idea es, también, que esto lo podamos implementar como un servicio más que ofrece la institución; es decir que, podamos dar este servicio a las otras empresas, para digitalizar toda la información que requieran, así tendríamos un ingreso adicional.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. CARLOS LUDEÑA.** Me parece muy buena la idea, incluso yo creo que podríamos hacer uso de ese servicio aquí mismo en el área de Avalúos y Catastros donde tenemos bastante documentación para digitalizar.

**SECRETARIO.** Entonces, Señor Alcalde, queremos que usted nos dé el visto bueno para arrancar con este proyecto.

**PRESIDENTE.** Pero si ya lo tienen planificado de esa forma, ya inicien.

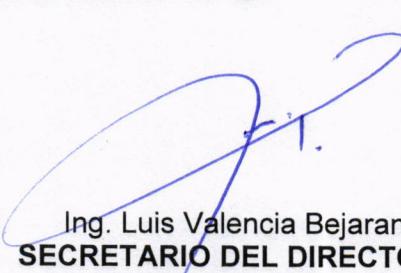
Bueno compañeros, al haberse agotado el Orden del día, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

Muchas gracias compañeros Miembros del Directorio y funcionarios de esta institución.

**SECRETARIO.** Siendo las 12H05, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

  
Ing. Wilson Erazo Argotí  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
EPM-RPSD

ACTA EPM RPSD-WEA-S0-019-2021-08-30

  
Ing. Luis Valencia Bejarano  
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO**  
EPM-RPSD

Página 11 de 11